



Mogotes, 2 de septiembre de 2022

Señores

POSIBLES PROPONENTES Y VEEDURIAS

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PUBLICA CP – 001 “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VENTAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA VILLAS DE SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER”.

PROCESO No. CONVOCATORIA PUBLICA CP - 001

GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT. 9003653.937-2

R/L JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS

C. C. NO. 1.126.001.358 DE LONDRES (ING)

BSERVACION 1:

Como posible oferente me permito allegar las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso:

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

De acuerdo con lo solicitado en el proyecto de pliegos en el literal E) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA”, requieren: “Para garantizar la seriedad de la propuesta, los proponentes deberán adjuntar a la misma, una garantía de alguna compañía de seguros legalmente establecida en Colombia...”

De la manera más respetuosa, se solicita a la entidad si dentro de compañías aseguradoras también se encuentran incluidas las afianzadoras.

RESPUESTA 1:

Las compañías de seguros pueden ser afianzadoras para el ramo de cumplimiento (entre ellas seriedad de la oferta), sin embargo, no todas las compañías de seguros son afianzadoras pues solo pueden expedir esta clase de garantías aquellas que tienen autorizado el ramo de cumplimiento ante la superintendencia Financiera de Colombia.

En constancia de lo anterior,


DIANA PATRICIA PINTO PINTO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos.	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega.	Asesor Jurídico Externo Contratación Estatal.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la secretaria de planeación municipal.			